

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2014-10019 *Citación para la notificación de resolución en expediente de responsabilidad patrimonial.*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar, tras dos intentos en la dirección indicada por la interesada, a doña Carolina Villa Gutiérrez la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 28 de marzo de 2014, en relación con la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por la interesado el 4 de marzo de 2013, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a la interesada para que comparezca en la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Servicio Cántabro de Salud, sito en edificio anexo a la Residencia Cantabria, avenida Cardenal Herrea Oria sin número, 2 planta, de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada íntegramente la citada resolución.

Santander, 7 de julio de 2014.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Carlos León Rodríguez.

2014/10019

CVE-2014-10019